

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MIGRATORIOS, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

El martes de 13 de Diciembre de 2016, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Coordinación del Partido Revolucionario Institucional, se llevó a cabo la Reunión de Instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; con la asistencia del Diputado Presidente y tres Diputados integrantes de dicha Comisión Permanente, bajo el siguiente orden:

El Diputado Juan Antonio Vera Carrizal. Solicito a la Diputada Felicitas Hernández Montaña, nos haga el favor de apoyarnos con la Secretaría, por lo que le pido realice el pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

La Diputada Felicitas Hernández Montaña. Con su venía señor Presidente.

Diputado Juan Antonio Vera Carrizal.
Diputada Felicitas Hernández Montaña.
Diputado Fernando Lorenzo Estrada.
Diputada Paola Gutiérrez Galindo.
Diputado Juan Mendoza Reyes.

Presente.
Presente.
Presente.
Presente.
Presente.

La Diputada Felicitas Hernández Montaña. Señor Presidente le informo que se encuentran presentes todos los Legisladores.

Por lo tanto, existe quórum.

El Diputado Juan Antonio Vera Carrizal. Se abre la reunión.

Buenos días a todos.

Doy a ustedes la más cordial bienvenida.

Agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, integrantes de ésta Comisión Permanente, así como al Maestro Ramiro Solorio Almazán, Secretario Técnico de la Fracción del PRI en este Congreso, y representante de la Diputada María de las Nieves García Fernández, Coordinadora de mi grupo parlamentario.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

Resalto la presencia del Encargado del Despacho de la Delegación del Instituto Nacional de Migración en el Estado; Licenciado Marcos Alfredo Cortés Corpus.

Solicito a la Secretaría dar cuenta con el orden del día y consultar si es de aprobarse.

La Diputada Felicitas Hernández Montaña. Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Bienvenida a cargo del Presidente de la Comisión Permanente.
3. Declaratoria formal de la Instalación de la Comisión Permanente.
4. Mensaje del Presidente de la Comisión Permanente.
5. Declaratoria de clausura.

La Diputada Felicitas Hernández Montaña. Se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.

Las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa señor Presidente.

El Diputado Juan Antonio Vera Carrizal. Se aprueba el orden del día.

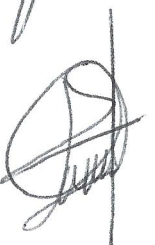
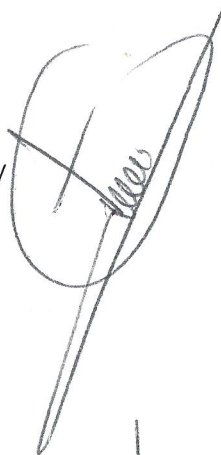
El siguiente punto del orden del día es la declaratoria formal de Instalación, se ruega a los presentes ponerse de pie. Ubicados en la Calle 14, Oriente número uno, en San Raymundo Jalpán, Oaxaca; sede del Poder Legislativo, siendo las once horas con veinte minutos, de este martes 13 de Diciembre de 2106, se declara formalmente instalada la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios, que funcionará durante la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Que sea para bien de Oaxaca. Muchas gracias a todos, pueden tomar asiento.

Continúe la Secretaría con el orden del día.

La Diputada Felicitas Hernández Montaña. El siguiente punto del orden del día es el mensaje del Presidente de la Comisión Permanente.

El Diputado Juan Antonio Vera Carrizal. Quiero agradecerles compañeros Legisladores el compromiso y la disposición con los trabajos que emprende esta Comisión Permanente.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

Hace algunos años tuve la oportunidad de ser migrante en el País vecino, quizá también alguien de ustedes ha tenido algún familiar bajo esa misma situación, por lo que es de resaltar que nuestros paisanos migrantes son víctimas de violaciones a sus derechos humanos, son perseguidos, son discriminados, y en los últimos tiempos incluso son utilizados para la trata de personas, y todo esto por que anhelan una mejor calidad de vida para sus familias.

No obstante, la migración es causada también por la violencia doméstica, la inseguridad, los desplazamientos provenientes de los países de Centroamérica, el crimen organizado, incluso la disputa por límites territoriales, como ha sido el caso de muchos Oaxaqueños que han tenido que salir de sus comunidades.

Es por ello, que esta Comisión Permanente tiene un gran reto para colocar al fenómeno migratorio como una urgente atención de la agenda pública estatal. Conozco sus perfiles y no dudo que sumaremos esfuerzos de responsabilidad con los Oaxaqueños.

Oaxaca en la actualidad ocupa el octavo lugar a nivel nacional con mayor flujo de migrantes y el sexto en la recepción de remesas, lo que significa que durante ya muchos años, en nuestro Estado; el dinero que ingresa del exterior forma parte fundamental del desarrollo de las comunidades y sus familias.

Sin embargo, fue hasta el 24 de septiembre de 2015, cuando la anterior Legislatura aprobó la primer Ley estatal en materia de protección para los migrantes y sus familias, en donde por cierto, a la fecha no se ha concluido la elaboración de su reglamento, así como tampoco se ha implementado el programa estratégico de reconocimiento y atención de los derechos de los migrantes y sus familias para el Estado de Oaxaca; que alude dicha Ley en su artículo tercero transitorio.

Sin duda, tendremos que Legislar con profunda seriedad y compromiso por nuestros migrantes Oaxaqueños. En ese sentido, hago propicia la ocasión para que de considerarlo pertinente me hagan llegar algunas propuestas que sirvan en la integración del próximo plan anual de trabajo de esta Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

Por último, quiero reconocerles nuevamente estimadas compañeras Diputadas y compañeros Diputados que su integración a esta Comisión Permanente, es garantía de resultados para el pueblo de Oaxaca.

Muchas gracias.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MIGRATORIOS.

Continúe la Secretaría con el orden del día.

La Diputada Felicitas Hernández Montaño. Con gusto señor Presidente, el punto siguiente es la declaratoria de clausura.

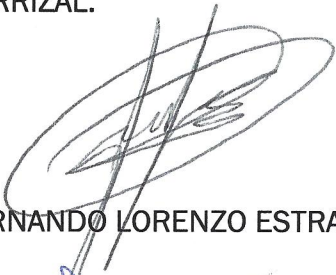
El Diputado Juan Antonio Vera Carrizal. Sírvanse los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas con cincuenta y tres minutos de éste día, se levanta la presente sesión de instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

En hora buena y mucho éxito.

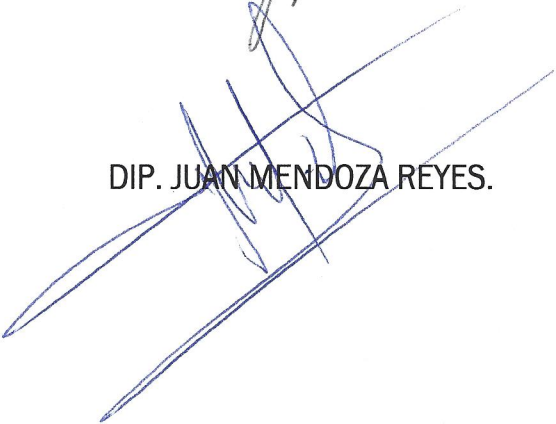
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MIGRATORIOS.


DIP. JUAN ANTONIO VERA CARRIZAL.
PRESIDENTE.


DIP. FELICITAS HERNÁNDEZ MONTAÑO.


DIP. FERNANDO LORENZO ESTRADA.


DIP. PAOLA GUTIÉRREZ GALINDO.


DIP. JUAN MENDOZA REYES.